



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público de Precios N° 9/2018- 23 de julio de 2018 – Expediente N° 165305/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED Y COMPLEMENTOS NECESARIOS PARA OBRA DE REFUNCIONALIZACIÓN LUMÍNICA ZONA CENTRO. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de julio de 2018 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este acto también los oferentes: -----

Sr. Jorge Ferrini D.N.I. N° 12.876.503 en representación de LOS MOLINOS SRL, --- Sr. Ricardo D.N.I. N° 11.372.253 en representación de ELECTRICIDAD CENTRO SC, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público de Precios N° 9, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SC, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos veinte con treinta y siete centavos (\$5.432.920,37). -----

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y seis con noventa centavos (\$5.448.196,90). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

Preguntando a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 165305/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para los oferentes presentes. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

LIC. HORACIO PEDRONE
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz

JORGE FERRINI
APODERADO
LOS MOLINOS S.R.L.

Lic. Marina Mossé
Subdirección Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Electricidad Centro S.C.
Cr. Ricardo Lucero
Socio Garante